

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 03 PARA SOLICITAR PERMISO DE EXHUMACIÓN DE RESTOS ÁRIDOS, PREMATUROS Y/O REINHUMACIÓN

La Oficialía del Registro Civil 03, dependiente de la Coordinación General de Gestión de Gobierno y Archivo Documental de Cuernavaca, Morelos, tiene su domicilio en Boulevard Dr. Lauro Ortega Martínez, interior del Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta, colonia Vicente Estrada Cajigal, c.p. 62460; es responsable del tratamiento de los datos personales que el (la) ciudadano (a) solicitante proporcione para solicitar Permiso de Exhumación de Restos Áridos, Prematuros y/o Reinhumación, datos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos y demás relativas y aplicables, por lo que se emite el siguiente Aviso de Privacidad.

¿Qué datos personales se recaban?

1. Oficio dirigido al Oficial del Registro Civil correspondiente, en donde indique el lugar dónde se encuentra sepultado el finado y el nuevo lugar donde se colocarán los restos; ya sea en otra fosa o cremación
2. Identificación del solicitante
3. Copia certificada del acta de defunción del finado
4. Permiso del panteón si este es Municipal, Comunal o Ejidal (si es reihumación)
5. Título de propiedad del panteón
6. Identificación Oficial del titular INE

Para el caso de **Permiso de Exhumación de Restos Prematuros**, además de los anteriores:

- Oficio del Ministerio Público autorizando la exhumación

Para el caso de **Reinhumación de Cadáver o Cenizas**, únicamente:

1. Permiso del Panteón
2. Copia certificada del acta de defunción

¿La información personal recabada para qué fines será utilizada?

- 1) Para cotejo
- 2) Para archivo propio

¿Con quién se realiza transferencia de datos personales?

Con la Dirección General del Registro Civil del Estado de Morelos e INEGI artículo 426 párrafo segundo y tercero y 428 del Código Familiar del Estado libre y Soberano del Estado de Morelos.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones de uso que les damos (**Acceso**), así mismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (**Rectificación**); tiene derecho a que eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la norma (**Cancelación**); tiene derecho a oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**), cuando la naturaleza del trámite lo permita.

¿Dónde puede ejercer sus derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, que por su acrónimo son conocidos como Derechos ARCO, directamente ante la Dirección de Transparencia, en el domicilio ubicado en Motolinía # 2 Colonia Centro; presentando su solicitud mediante escrito libre dirigido a esta unidad administrativa, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas, anexando identificación oficial (cédula profesional, cartilla del servicio militar, INE o pasaporte), o bien, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en la página web <https://www.plataformedetransparencia.org.mx/web/quest/sisai#/datospersonales>

Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales recabados:

Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 6 apartado A fracción V y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 12 fracciones IV y VI, 27 fracción 49 y 97 de la

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos; 12, 13 y 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos y demás relativos y aplicables.

Carácter obligatorio facultativo de la entrega de los datos personales

La entrega de datos personales señalados es de carácter facultativo; sin embargo, es importante precisar que el no proporcionarlos no impedirá que se dé cumplimiento a las finalidades antes mencionadas.

¿Cómo puede limitar el uso o divulgación de su información personal?

Usted puede revocar el consentimiento que haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales, presentando su solicitud ante la Dirección de Transparencia, sin embargo, es importante que tenga en cuenta que para cumplir con alguna obligación legal se requiere seguir tratando sus datos personales.

Cambios al Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales de nuestras propias necesidades, por los servicios que ofrecemos o por otras causas. Podrá ser modificado en cualquier momento para cumplir con actualizaciones legislativas, jurisprudenciales, políticas internas, nuevos requisitos para la prestación de servicios de la Oficialía del Registro Civil 03 o cualquier otra causa, en tal caso, las modificaciones estarán disponibles en las oficinas señaladas en este aviso de privacidad o bien a través de la página www.cuernavaca.gob.mx

Datos del Órgano Garante

Se le informa que para el caso de que exista una violación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, referente a los datos personales solicitados, puede presentar una denuncia ante el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicada en Avenida Atlacomulco, número 13, esquina con la ronda, colonia Cantarranas, código postal 62448, Cuernavaca, Morelos, Tel. 777-629-40-00.

Fecha de última actualización: enero de 2025